



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

 \bigcirc Número de publicación: $2\ 367\ 296$

(21) Número de solicitud: 201030435

(51) Int. Cl.:

A61L 9/12 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE PATENTE A1

22 Fecha de presentación: 24.03.2010

(71) Solicitante/s: Quirze Planet Gratovil Sant Francesc, 4 - 2º 1ª 08391 Tiana, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **02.11.2011**

12 Inventor/es: Planet Gratovil, Quirze

43 Fecha de publicación del folleto de la solicitud: 02.11.2011

74 Agente: Arias Sanz, Juan

- 54 Título: Dispositivo para la prueba de aromas.
- (57) Resumen:

Dispositivo para la prueba de aromas.

La presente invención está dirigida a un dispositivo que permite probar aromas de tal modo que emite una cantidad de aroma en el momento que el usuario desea llevar a cabo la prueba.

Igualmente, es objeto de la invención la posibilidad de establecer fácilmente el intercambio de la unidad del dispositivo de prueba de aromas o bien cuando la fuente de aroma se ha agotado o bien cuando se desea cambiar de aroma

La configuración del dispositivo que permite llevar a cabo la prueba de aromas de acuerdo a la invención está destinada entre otros objetivos a tener una gran durabilidad como resultado de su estructura.

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la prueba de aromas.

5 Objeto de la invención

La presente invención está dirigida a un dispositivo que permite probar aromas de tal modo que emite una cantidad de aroma en el momento que el usuario desea llevara cabo la prueba.

Igualmente, es objeto de la invención la posibilidad de establecer fácilmente el intercambio de la unidad del dispositivo de prueba de aromas o bien cuando la fuente de aroma se ha agotado o bien cuando se desea cambiar de aroma.

La configuración del dispositivo que permite llevar a cabo la prueba de aromas de acuerdo a la invención está destinada entre otros objetivos a tener una gran durabilidad como resultado de su estructura.

Antecedentes de la invención

25

60

La prueba de aromas que provienen de una fuente de aroma requiere del uso de medios que mantengan almacenado el aroma y éste sea dispensado únicamente en el momento que se desea oler, esto es, realizar la prueba.

El caso más sencillo es el uso de pulverizadores de perfumes o colonias donde la fuente de aroma es un líquido con la fragancia. El líquido está almacenado en un depósito que se dispensa por pulverización en el momento que se desea probar el aroma.

Este tipo de dispensadores pulverizan líquido generando gotas de diámetro característico procurando que sean lo más pequeño posible para favorecer la evaporación ya que los aromas se perciben cuando se ha producido dicha evaporación.

El proceso de evaporación provoca cambios en los aromas percibidos ya que la evaporación de los distintos volátiles no siempre se produce en el mismo momento y como resultado tampoco se perciben en las mismas concentraciones.

Una alternativa a este tipo de aparatos son los dispositivos para llevar a cabo pruebas de olores que disponen de un recipiente o cavidad donde se encuentra la fuente de aroma; y, donde también hay aire para favorecer la mezcla antes de ser dispensados para llevar a cabo la prueba de aroma.

Se conoce la patente europea con número de publicación EP1259136 en la que se describe un dispensador de aromas basado en el uso de un fuelle cerrado. En el interior del fuelle se coloca la fuente de aroma y se cierra. Este fuelle puede estar situado en el interior de una carcasa para favorecer la manipulación y dispensa.

En modo operativo, en el interior del fuelle se encuentra tanto la fuente de aroma como cierta cantidad de aire de modo que los volátiles responsables del aroma se mezclan con el aire. En el momento de querer llevar a cabo la prueba de aroma, el usuario presiona el fuelle forzando una presión interna superior a la presión exterior. El fuelle dispone de unas salidas constituidas por válvulas de modo que ante la diferencia de presiones el aroma sale por las válvulas para ser percibido.

El uso de fuelles requiere el uso de materiales flexibles dado que el funcionamiento requiere la deformación del material que constituye el fuelle. En particular, en los pliegues que dan lugar a la estructura en forma de fuelle se generan deformaciones locales permanentes y esfuerzos mayores que en el resto de la estructura generando daños que progresan con el uso hasta llegar a la rotura. En cuanto se produce cualquier rotura, cuando el usuario ejerce fuerza aumentando la presión interior, el aire sale por dicha rotura en lugar de por la válvula ya que la resistencia a la salida del aire es menor en la rotura que en la válvula. Dado que un fuelle tiene una longitud de pliegues muy alta resultado de multiplicar el perímetro del pliegue por el número de pliegues, la probabilidad de rotura e inutilización también es muy alta.

La presente invención de acuerdo a la reivindicación 1 da lugar a una estructura de dispositivo para prueba de aromas que evita el uso de fuelles y que tiene una resistencia al uso y una durabilidad mayor. Otras ventajas adicionales se obtienen mediante las características que aporta el resto de reivindicaciones.

Descripción de la invención

La presente invención consiste en un dispositivo para la prueba de aromas que comprende un conjunto de componentes que operan entre sí para permitir, de una forma robusta, la dispensa de una mezcla de aire con los volátiles que provienen de la fuente de aroma. Este conjunto de componentes está formado al menos por:

• un recipiente para el almacenamiento de la fuente de aroma,

5

10

15

20

25

30

35

40

50

65

La fuente de aroma puede ser un líquido o un material absorbente al que se le ha aportado una cantidad de perfume considerados ambos solo como ejemplos. En el ejemplo que se describirá más adelante como un modo de realización de la invención se mostrará un recinto en la parte inferior del recipiente que sirve de lugar de almacenamiento de dicha fuente.

- un tapón que se acopla al recipiente de modo que ambos cuerpos, el recipiente y el tapón, establecen un espacio interior para la retención del aroma que proviene de la fuente de aroma,
 - Este espacio interior es donde los volátiles que provienen de la fuente de aroma se mezclan con el aire encerrado. El tapón establece el cierre del recinto y, junto con el recipiente, dan lugar a lo que se denominará de aquí en adelante una unidad para la dispensa del aroma. Tanto el tapón como el recipiente, en el ejemplo que se describirá posteriormente, comprenden más de una pieza permitiendo en este caso particular la fabricación mediante moldes de inyección sin que estos moldes requieran partes móviles complicadas que encarezcan la fabricación.
- unos medios de guiado entre el tapón y el recipiente de tal modo que el tapón está dotado al menos de un desplazamiento axial respecto al recipiente donde este desplazamiento axial está limitado en un determinado rango,
 - El tapón es móvil respecto del recipiente. Al estar dotado al menos de un movimiento axial, el volumen interior que encierra el tapón junto con el recipiente varía con este movimiento axial. Cuando se acercan ambas piezas el volumen se reduce y se provoca la salida del aroma; y cuando se separan, se favorece la entrada de aire para que éste se mezcle con los volátiles que sigue emitiendo la fuente de aroma para una posterior prueba.
 - Los medios de guiado entre el tapón y el recipiente establecen un rango de desplazamiento, un primer límite de este rango corresponde al límite en el desplazamiento por la fuerza ejercida sobre el tapón para provocar la salida del aroma y, un segundo límite, que corresponde a la máxima separación entre el tapón y el recipiente tras la recuperación de la posición original cuando el usuario libera el tapón tras haber ejercido fuerza para llevar a cabo la prueba de aroma.
- un resorte dispuesto en el espacio interior de tal modo que un extremo del resorte apoya en el tapón y el otro extremo del resorte apoya en el recipiente donde dicho resorte mantiene una tendencia entre el tapón y el recipiente a estar distanciados,
 - Este resorte es el responsable de la recuperación posicional del tapón tras ser presionado por el usuario. El usuario presiona y fuerza la salida de aroma. Cuando el usuario libera el tapón es el resorte el que provoca el desplazamiento de recuperación hasta el límite que le imponen los medios de guiado.
- donde el tapón dispone de una o más salidas que comunican el espacio interior con el exterior del dispositivo de tal modo que, en modo operativo, al presionar el tapón contra el recipiente venciendo la resistencia del resorte se reduce el espacio interior forzando al aroma a salir a través de la salida o salidas,
- Son las salidas las que, ante la reducción del volumen definido entre los dos componentes principales de la unidad por la fuerza ejercida sobre el tapón en contra de la resistencia del muelle, permiten la salida del aroma. Estas salidas son pequeñas en el ejemplo preferente de modo que sin necesidad de válvulas retienen el aroma en el interior hasta el uso del dispositivo.
 - Las reivindicaciones dependientes 2 a 11 establecen modos de realización de la invención según diversas soluciones constructivas donde tales modos de realización se consideran incorporados por referencia a esta descripción.
- Entre estos modos de realización se encuentran los detalles constructivos que vinculan la unidad con una pieza adicional que denominaremos base y que permite la fijación y el reemplazo de la unidad o bien porque se desea cambiar de aroma o bien porque la fuente de aroma se ha agotado.
 - Las reivindicaciones 12 a 14 comprenden modos de realización que corresponden a dispositivos que disponen de esta solución técnica de vinculación con la base para permitir el reemplazo atendiendo simplemente a unidades de dispensa de aroma y que igualmente requieren ser presionados para la liberación del aroma. Tales modos de realización también se incorporan por referencia a esta descripción.

Descripción de los dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención, se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma preferida de realización, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, con referencia a las figuras que se acompañan.

Figuras 1a, 1b En estas figuras se muestra el dispositivo según un ejemplo de realización de la invención en sección de una vista en alzado y en posición extendida; esto es, en la figura 1a las piezas móviles (recipiente y tapón) están lo más separadas posible, y en la figura 1b están en una posición cercana según se obtiene mediante una fuerza que provoca el acercamiento para liberar el aroma.

Figuras 2a, 2b En estas figuras se muestra el mismo ejemplo de realización que en las figuras anteriores con una sección perpendicular del alzado respecto a la sección de las figuras 1a y 1b para permitir distinguir en otra posición angular la existencia localizada de los medios de unión entre la unidad y la base.

Figuras 3a, 3b, 3c En estas figuras se distinguen tres posiciones distintas en perspectiva del mismo ejemplo de realización, una vista superior y dos inferiores. En la vista inferior 3c se ha eliminado la base para poder observar unas aletas para la fijación con la base.

Figuras 4a, 4b En estas figuras se muestra una perspectiva estallada del mismo ejemplo de realización tanto vistas desde una posición inferior como vistas desde una posición superior.

Exposición detallada de la invención

15

La presente invención consiste en un dispositivo para la prueba de aromas donde el usuario, cuando quiere percibir el aroma, ejerce fuerza y provoca la liberación del aroma. El aroma almacenado en el dispositivo y que se libera con esta presión se encuentra ya mezclado con aire; y, al dejar el usuario de ejercer fuerza, se favorece la recuperación posicional del dispositivo y la entrada de aire fresco para la mezcla con más volátiles que se van liberando en la fuente de aroma dispuesta en el interior del dispositivo.

Las figuras 1 a 4, con todas sus variantes, muestran un mismo ejemplo de realización que se utilizará para describir diversas soluciones constructivas siendo las vistas 1 y 2 en sección donde se percibe más claramente la estructura interna.

El dispositivo según el ejemplo de realización consta de dos conjuntos de piezas asociados a un recipiente (2) y a un tapón (1). El ejemplo de realización, como un modo particular de ejecución de la invención, hace uso de una configuración cilíndrica donde el recipiente (2) adopta una forma de cazoleta que permite en su parte inferior albergar la fuente de aroma (no representada gráficamente por claridad). Esta fuente de aroma puede ser por ejemplo un material sólido absorbente embebido en un perfume.

El recipiente (2) dispone lateralmente y en su interior de una pared (2.4) guía, de configuración cilíndrica, que permite guiar el desplazamiento axial del tapón (1).

En este caso la configuración de una pared cilíndrica se refiere a una superficie cilíndrica de sección circular de acuerdo al ejemplo de realización. No obstante, el término cilíndrico se ha de tomar en su sentido más amplio donde una superficie cilíndrica puede estar generada por una poligonal generatriz que se desplaza a lo largo de una recta directriz. De esta forma, la superficie cilíndrica resultante tendría una sección transversal a su eje directriz según una poligonal.

El tapón (1) a su vez, presenta un anillo (1.1) de cierre que en este modo de realización está formado por una segunda pieza ajustable sobre el cuerpo principal del tapón (1). El anillo (1.1) de cierre tiene una forma que se ajusta a la pared (2.4) guía del recipiente (2) estableciendo un cierre para impedir que se salga el aroma por este ajuste mientras que a la vez se permite el desplazamiento axial y guiado entre ambas piezas: el tapón (1) y el recipiente (2).

Dado que este ejemplo de realización se ha llevado a cabo en plástico y mediante un procedimiento de inyección, la realización del tapón (1) en una pieza y del anillo (1.1) de cierre en otra pieza distinta permite una fabricación sencilla que facilita la salida de las piezas del molde sin que el anillo (1.1) de cierre impida el desmoldeo.

De este modo, el tapón (1) se mueve axialmente, y lo hace entre dos límites: un límite inferior (según la posición mostrada en los dibujos) establecido por una zona (2.3) inferior entallada del recipiente (2); y, un límite superior debido a la presencia de un escalón generado por un menor diámetro en la parte superior también del recipiente (2).

Cuando las dos piezas principales: el tapón (1) y el recipiente (2), se acercan entre sí se reduce el espacio interior forzando que el aire interior mezclado con el aroma tienda a salir. La salida se lleva a cabo en este ejemplo de realización mediante unas salidas (1.3) situadas en la superficie superior del tapón (1).

Este diámetro menor en la parte superior del recipiente (2) también dificulta la fabricación mediante moldeo por inyección de modo que en este ejemplo de realización se ha obtenido mediante el uso de dos piezas: el cuerpo principal del recipiente (2) y un anillo (2.1) de retención que encaja en un asiento (2.5) del cuerpo principal del recipiente (2) situado en su borde superior.

El tapón (1) y el recipiente (2) dan lugar a un espacio interior que es el que permite la mezcla del aroma y el aire. Es mediante un resorte (4) interno como se mantiene la tendencia de ambos componentes a estar separados.

Tanto el recipiente (2) como el tapón (1) disponen de unas guías (1.2, 2.2) para el resorte (4): una guía (1.2) superior de resorte y guía inferior (2.2) de resorte. En este ejemplo de realización tales guías (1.2, 2.2) están constituidas por tramos cilíndricos que alojan los extremos del resorte (4). En las figuras que contienen una sección se observa que un tramo cilíndrico es de menor diámetro que el otro para que al acercarse ambas por el efecto de la presión del usuario en el momento de forzar la salida del aroma, un tramo quede alojado dentro del otro y se incremente la distancia que pueden acercarse con la compresión del resorte (4).

Adicionalmente, en el tramo de la guía (2.2) inferior del resorte (4) se ha incorporado un apoyo (2.2.1) elevado que reduce la longitud del resorte (4) para que éste no tenga que tener la altura total de la unidad.

Atendiendo a las figuras 1a, 1b, 3c y las perspectivas estalladas de las figuras 4a y 4b se observa que la unidad formada por el recipiente (2) y el tapón (1) presenta unos medios de acoplamiento para poder fijar dicha unidad a una base (3).

En este ejemplo de realización los medios de acoplamiento comprenden unas aletas (2.3.1) dispuestas en la superficie externa del recipiente (2) destinadas a entrar en un alojamiento (3.1) de retención dispuesto en la base (3).

15

Las aletas (2.3.1) se encuentran situadas en una zona (2.3) inferior entallada del recipiente (2) que da lugar a un menor diámetro en la parte inferior. Esta zona (2.3) inferior entallada permite cobijar el conjunto formado por la aleta (2.3.1) y el alojamiento (3.1) de retención dispuesto en la base (3).

Este alojamiento (3.1) de retención permite la entrada de la aleta (2.3.1) mediante un movimiento de giro de la unidad respecto de la base (3); y, dispone de un tope final ante dicho giro. De esta forma, la vinculación de la unidad y la base (3) se lleva a cabo introduciendo axialmente la unidad sin que coincida la aleta (2.3.1) con el alojamiento (3.1) para posteriormente, mediante un giro hasta encontrar el tope logar la fijación final.

El giro de la unidad se facilita en este ejemplo de realización mediante la presencia de unas ranuras (1.4) verticales exteriores presentes en el tapón (1).

30
35
40
45
50
60

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la prueba de aromas que comprende:

5

10

15

60

- un recipiente (2) para el almacenamiento de la fuente de aroma,
- un tapón (1) que se acopla al recipiente (2) de modo que ambos cuerpos, el recipiente (2) y el tapón (1), establecen un espacio interior para la retención del aroma que proviene de la fuente de aroma,
- unos medios de guiado (2.4,1.1) entre el tapón (1) y el recipiente (2) de tal modo que el tapón (1) está dotado al menos de un desplazamiento axial respecto al recipiente (2) donde este desplazamiento axial está limitado en un determinado rango,
- un resorte (4) dispuesto en el espacio interior de tal modo que un extremo del resorte (4) apoya en el tapón (1) y el otro extremo del resorte (4) apoya en el recipiente (2) donde dicho resorte (4) mantiene una tendencia entre el tapón (1) y el recipiente (2) a estar distanciados; y,
- donde el tapón (1) dispone de una o más salidas (1.3) que comunican el espacio interior con el exterior del dispositivo de tal modo que, en modo operativo, al presionar el tapón (1) contra el recipiente (2) venciendo la resistencia del
 resorte (4) se reduce el espacio interior forzando al aroma a salir a través de las salida o salidas (1.3).
- 2. Dispositivo según la reivindicación 1 **caracterizado** porque los medios de guiado (2.4,1.1) entre el tapón (1) y el recipiente (2) comprenden:
 - un anillo (1.1) de cierre dispuesto en el tapón (1),
 - una pared (2.4) interna cilíndrica del recipiente (2),
- donde el anillo (1.1) de cierre apoya en la pared (2.4) interna del recipiente (2) permitiendo el desplazamiento axial de uno respecto del otro.
- 3. Dispositivo según la reivindicación 2 **caracterizado** porque la pared (2.4) interna está limitada por un escalón que establece uno de los límites del desplazamiento axial.
 - 4. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizado** porque el tapón (1) y el anillo (1.1) de cierre presente en el tapón (1) son piezas independientes acoplables entre sí.
 - 5. Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 3 **caracterizado** porque el escalón que establece el límite del desplazamiento axial está formado mediante un anillo (2.1) de retención acoplable al recipiente (2) de tal modo que el diámetro interno del anillo (2.1) de retención es menor que el diámetro interno de la pared (2.4) interna cilíndrica del recipiente.
- 6. Dispositivo según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el resorte (4) se encuentra apoyado en el interior de dos tramos esencialmente cilíndricos, un primer tramo solidario al tapón (1) que establece una guía (1.2) superior del resorte (4) y un segundo tramo solidario al recipiente (2) que establece una guía (2.2) inferior del resorte (4).
- 7. Dispositivo según la reivindicación 6 **caracterizado** porque una de las guías (1.2, 2.2) superior o inferior del resorte (4) dispone de un apoyo (2.2.1) desplazado respecto de la base donde se encuentra la guía (1.2, 2.2).
 - 8. Dispositivo según la reivindicación 1 **caracterizado** porque comprende una base (3) y unos medios de acoplamiento con dicha base (3) para permitir el reemplazo.
- 9. Dispositivo según la reivindicación 8 caracterizado porque los medios de acoplamiento entre el dispositivo y la base (3) comprenden al menos:
 - una aleta (2.3.1) situada en la superficie exterior del recipiente (2),
 - un alojamiento (3.1) de retención de la aleta (2.3.1) dispuesto en la base (3).
- 10. Dispositivo según la reivindicación 9 **caracterizado** porque el alojamiento (3.1) de retención de la aleta (2.3.1) permite la entrada de la aleta (2.3.1) mediante un movimiento de giro del recipiente (2) respecto de la base (3); y, dispone de un tope final ante dicho giro.

región retranqueada para dar cabida a los medios de acoplamiento con la base (3).

11. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10 caracterizado porque el recipiente (2) tiene una

12. Dispositivo para la prueba de aromas que comprende: 5 • una unidad para el almacenamiento de la fuente de aroma en un espacio interior, con una o más salidas (1.3) que comunican el espacio interior con el exterior de la unidad de tal modo que, en modo operativo, al presionar dicha unidad se reduce el espacio interior forzando al aroma a salir a través de las salida o salidas (1.3), 10 • una base (3), unos medios de acoplamiento entre la base (3) y la unidad para el almacenamiento de la fuente de aroma permitiendo el reemplazo de la unidad. 15 13. Dispositivo según la reivindicación 12 caracterizado porque los medios de acoplamiento entre el dispositivo y la base (3) comprenden al menos: • una aleta (2.3.1) situada en la superficie exterior de la unidad, 20 • un alojamiento (3.1) de retención de la aleta (2.3.1) dispuesto en la base (3). 14. Dispositivo según la reivindicación 13 caracterizado porque el alojamiento (3.1) de retención de la aleta 25 (2.3.1) permite la entrada de la aleta (2.3.1) mediante un movimiento de giro de la unidad respecto de la base (3); y, dispone de un tope final ante dicho giro. 30 35 40 45 50 55 60 65

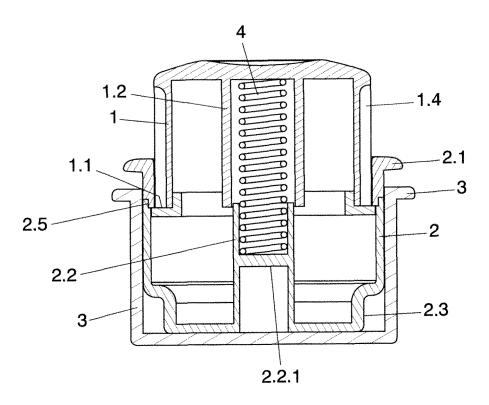


FIG. 1A

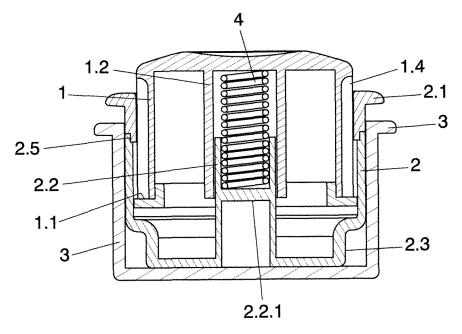


FIG. 1B

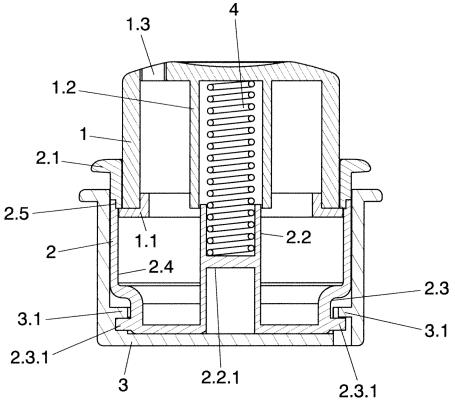
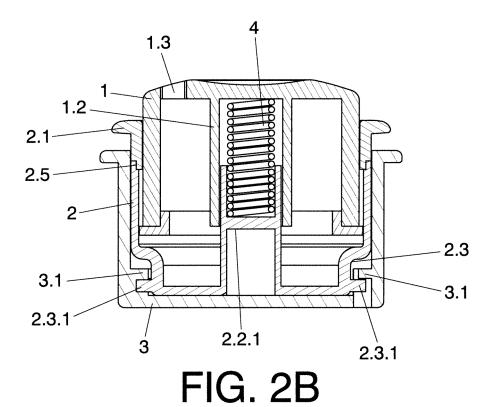


FIG. 2A



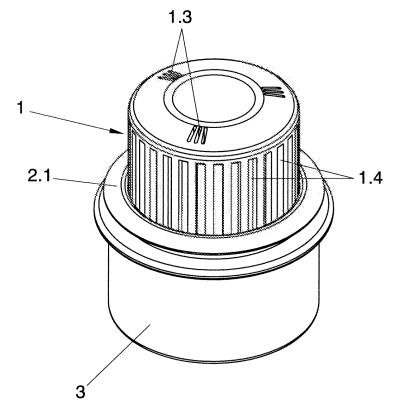


FIG. 3A

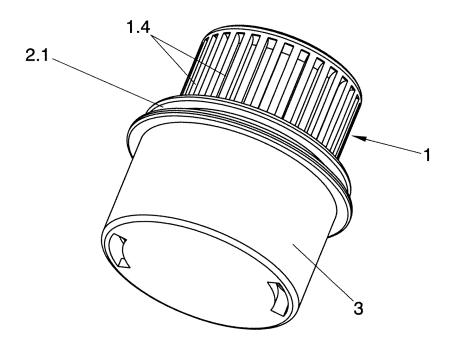


FIG. 3B

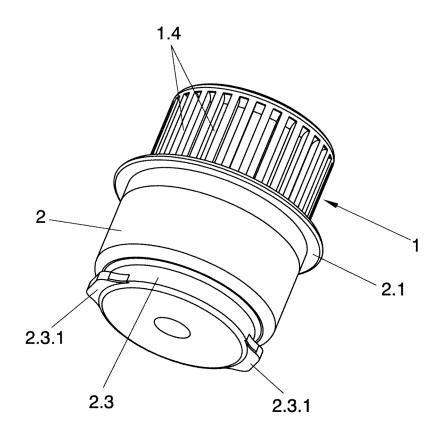


FIG. 3C

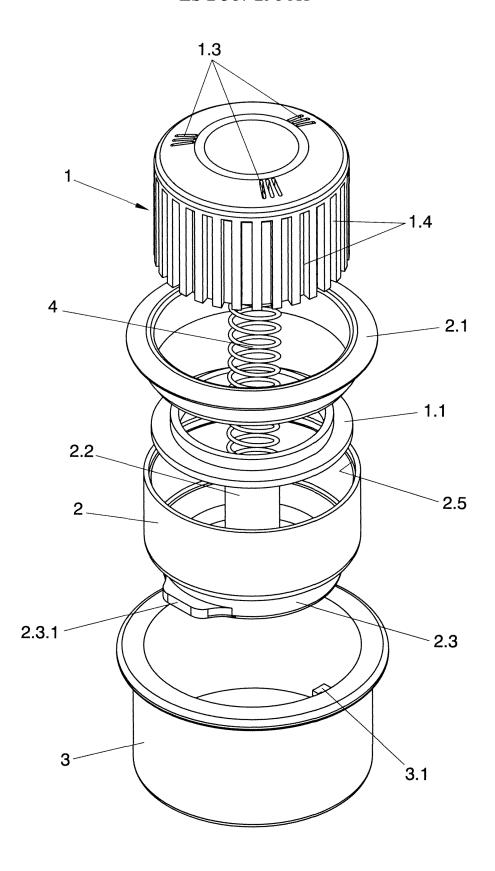
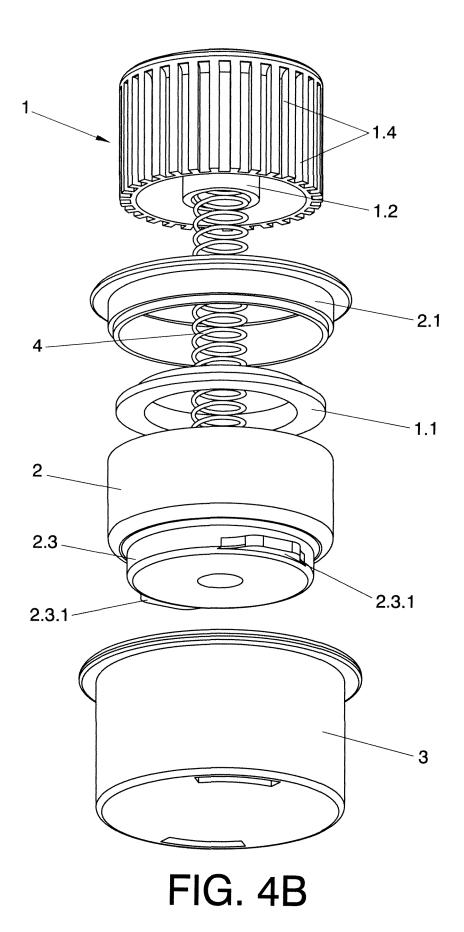


FIG. 4A





(21) N.º solicitud: 201030435

22 Fecha de presentación de la solicitud: 24.03.2010

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.:	A61L9/12 (2006.01)		

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría		Reivindicaciones afectadas	
А	US 2006016904 A (CASERTA et a página 3, párrafos 28-33; figuras.	al.) 26.01.2006,	1-14
Α	EP 1611904 A1 (RE.LE.VI. SPA.) 2 todo el documento.	1	
А	WO 2008005182 A1 (JOHNSON & página 2, párrafo 32 – página 6, pá		1
Categoría de los documentos citados X: de particular relevancia Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría A: refleja el estado de la técnica C: referido a divulgación no escrita P: publicado entre la fecha de prioridad y la de pr de la solicitud E: documento anterior, pero publicado después de presentación de la solicitud			
	presente informe ha sido realizado para todas las reivindicaciones	para las reivindicaciones nº:	
Fecha de realización del informe 10.10.2011		Examinador V. Anguiano Mañero	Página 1/4

INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA Nº de solicitud: 201030435 Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) A61L Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) INVENES, EPODOC, WPI

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201030435

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 10.10.2011

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 1-14

Reivindicaciones NO

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986) Reivindicaciones 1-14 SI

Reivindicaciones NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Nº de solicitud: 201030435

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2006016904 A (CASERTA et al.)	26.01.2006
D02	EP 1611904 A1 (RE.LE.VI. SPA.)	24.01.2006
D03	WO 2008005182 A1 (JOHNSON & SON, INC.)	10.01.2008

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El problema planteado por el solicitante consiste en cómo permitir que un dispositivo emita aroma en el momento que el usuario desee. Para ello, se solicita un dispositivo que evita el uso de fuelles con una configuración interna mediante medios de guiado y resorte que permita dispensar el aroma.

La primera reivindicación describe un dispositivo para la prueba de aromas que comprende un recipiente de almacenamiento, tapón, medios de guiado, resorte y varias salidas en el tapón que comunican el espacio interior con el exterior del dispositivo para que al presionar el tapón contra el recipiente venza la resistencia del resorte se reduzca el espacio interior forzando el aroma a salir a través de las salidas.

Los documentos citados en el informe sobre el estado de la técnica son:

- EP 1611904 A1, D01.
- WO 2008005182 A1, D02.
- US 2006016904 A1, D03.

D01 describe un dispensador de aromas que comprende un tapón, un dosificador para aroma y medios de guiado para el dispensador. Se diferencia del documento de solicitud de patente en que no comprende en la parte superior del dosificador varias salidas para el aire aromatizado así como resorte interno y externo.

D02 describe un dispositivo para dispensar de manera manual aromas que se diferencia del documento de solicitud de patente en que se trata de dispensar varias fragancias, a elección del consumidor, en primer lugar y no contiene resortes interiores en el espacio interno ni exteriores, así como medios de guiado diferentes del indicado en la solicitud de patente.

D03 describe un dispensador que consta de un recipiente y tapón, medios de guiado entre tapón y recipiente para desplazamiento axial que se diferencia del documento de solicitud de patente en que no contiene los orificios dispuestos en la salida del mismo y resortes como los indicados en la solicitud de patente.

Así pues, el objeto de la primera reivindicación cumple con los requisitos de patentabilidad indicados en los artículos 6,8 y 9 de la ley 11/1986 de patentes.

Las reivindicaciones 2-14, al ser dependientes de la primera, cumplen también con los requisitos de patentabilidad indicados en los artículos 6,8 y 9 de la ley 11/1986 de patentes.